

## RESOLUCION Nº 1549 12000

## **EXPEDIENTE N° 1432/2000**

sg

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la adquisición de sobres y formularios con destino a la Subdirección de Mandamientos, y

## CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Contrataciones realizó la compulsa pertinente, acompañando a fs. 17/35 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 44 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen nº 47/2000 CSJN.

Que a fs. 9 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento se encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 3398/98,

## SE RESUELVE:

1°) Desestimar la oferta n° 1 "Gráfica 13.34" por haber sido pasible de penalidad por rescisión y/o multa.

2°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a contratar la adquisición de sobres y formularios con destino a la Subdirección de Mandamientos, la oferta nº 4 "ARTES GRAFICAS ALARCON" el rengión 1 -por menor precio equitativo-, y el rengión 2 -por menor precio válido equitativo-, por la suma total de pesos trescientos cuarenta (\$ 340.-).

3°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional obrante a fs. 9, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Registrese, comuniquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Cr. RAUL PODINGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACION